



Santo Domingo, D.N.  
2 de julio de 2019

## COMUNICADO OFICIAL

La Federación Dominicana de Fútbol informa que, dentro del mandato dado por FIFA a la Comisión Normalizadora de nuestra institución, ha decidido prorrogar hasta el domingo 7 de julio de 2019 el plazo otorgado mediante el comunicado del pasado 31 de mayo de 2019, para que los clubes de toda la nación tengan depositados ante la Procuraduría General de la República o en la Corte de Apelación correspondiente sus documentos de incorporación, y a su vez completen los registros de jugadores en la plataforma de FIFA CONNECT.

Luego del vencimiento de este plazo, se comunicarán los próximos pasos para cumplir con el mandato dado a esta Comisión Normalizadora de FEDOFUTBOL.

Atentamente.

### Comité de Regulización Federación Dominicana de Fútbol FEDOFUTBOL

Manuel Luna Sued  
Presidente Interino de FEDOFUTBOL

Francisco Lapouble Segura  
Miembro

Alfredo Badui Cantisano  
Miembro

## FEDOFUTBOL

Federación Dominicana de Fútbol  
Centro Olímpico Juan Pablo Duarte  
Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana  
809-542-6923 | 809-566-4500

[www.fedofutbol.do](http://www.fedofutbol.do)